

FISSAL *contigo*

Edición N° 7 - Febrero 2015

Además del tratamiento, el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) financia el hospedaje, alimentación y traslado a Lima de pacientes con cáncer y sus familiares provenientes de regiones. El 2014 cubrió gastos de esta naturaleza hasta por S/. 147,000.

Julio Acosta Polo, jefe del FISSAL, dijo que los afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), residentes en provincias que padecen cáncer y necesitan trasladarse a Lima para recibir atención integral en algún hospital o instituto especializado de mayor complejidad, reciben este aporte económico adicional al financiamiento del tratamiento oncológico integral.

“El año pasado, el FISSAL desembolsó alrededor de S/. 73,000 por concepto de pasajes y más de S/. 74,000 en gastos de alojamiento, incluida la alimentación del paciente y un acompañante. El financiamiento contempla, según el lugar de procedencia, la compra de boletos aéreos y/o pasajes terrestres (ida y retorno) y la estadía en un albergue por el tiempo que sea requerido para su atención, según indicación del médico tratante”, señaló Acosta.

Destacó que se trata de un aporte económico para casos especiales y según disponibilidad presupuestaria. Para ello, el afiliado SIS debe acudir a su centro de salud y allí se encargarán de hacer la referencia y las coordinaciones con las UDR del SIS y



Para pacientes con cáncer SE FINANCIA TRASLADO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN LIMA

el FISSAL para su traslado y alojamiento.

“Es exclusivo para los afiliados SIS que padecen alguna de las siete neoplasias comprendidas en el marco del Plan Esperanza para la atención integral del cáncer (mama, cuello uterino, próstata, estómago, colon, leucemias y linfomas). El paciente debe encontrarse clínicamente estable y no contar con familiares en



la capital”, explicó el funcionario. Para los casos de emergencia se sigue el procedimiento establecido cuyo traslado es con ambulancia.

Indicó que el financiamiento del FISSAL se destina al apoyo para el traslado del paciente desde la región a la ciudad de Lima, pero no incluye los gastos de movilidad local por citas médicas o por actividades no ligadas a la atención del afiliado y su acompañante.

En el marco del Plan Esperanza el FISSAL contribuye el acceso a la atención de los afiliados al SIS.



Gracias al accionar de los Centros de Salud y las UDR, podemos financiar el traslado y estadía de algunos pacientes según corresponda.

“EL FISSAL PAGÓ MI TRASLADO Y ESTADÍA EN LIMA”

Sentada a la espera de su esposo, encontramos en el albergue “Padre José Villa Cerri” a Silvia Osorio León, una mujer de 46 años con diagnóstico de cáncer de cuello uterino. La vida le fue casi esquiva hace ocho años cuando se sometió a una histerectomía total de útero y como ella dice, nunca más regresó al Hospital hasta que el año pasado un profuso sangrado la hizo sospechar que algo andaba mal.

En la posta médica de su natal San Jerónimo, del distrito de Quillabamba en La Convención – Cusco, la atendieron y derivaron al Hospital Regional de la zona. Luego de algunos exámenes, su médico tratante determinó el diagnóstico: cáncer de cuello uterino y su rápida referencia al INEN de Lima para recibir tratamiento.

Según cuenta doña Osorio,

la UDR del SIS y el Hospital, se pusieron en contacto con el FISSAL para tramitar su traslado y alojamiento junto con su esposo. “Quiero agradecer al FISSAL y al SIS por apoyarme tanto. Además de pagar todo mi tratamiento también han corrido con los gastos de los pasajes y el albergue, donde nos sentimos cómodos. Si no existiera el



Plan Esperanza, mucha gente se moriría pero también tenemos que ser conscientes que nosotros somos res-

ponsables de nuestra salud y todas las mujeres debemos acudir a nuestros controles de papanicolau. Lamenta-

blemente yo me descuidé”, refiere como lamentándose no sin antes recibir un fuerte abrazo de su esposo.

Requisitos para financiamiento de traslado y alojamiento

Los requisitos que a continuación se detallan, deben ser presentados por las IPRESS (hospitales) de origen, a través de la UDR del SIS, para su respectiva evaluación por parte del FISSAL con 15 días hábiles de anticipación:

- Oficio dirigido al FISSAL, solicitando financiamiento (emitido por la IPRESS)
- Hoja de referencia (el diagnóstico debe ser confirmado por biopsia)
- Informe médico
- Cita (con especificación de la fecha, recomendable con margen de 15 días de anticipación)
- Registro de afiliación al SIS
- Copia del DNI del paciente y del acompañante (familiar directo mayor de edad)
- Formato de evaluación para el financiamiento
- Declaración Jurada
- Justificación de tiempo de estancia (solo para aquellos requerimientos que superan los siete (7) días de estadía en Lima, debe ser firmado por el profesional que refiere a la IPRESS de mayor capacidad resolutoria).

2014: Financiamos más de 70 mil 500 atenciones por enfermedades oncológicas y alrededor de 21 mil para IRC.



FISSAL tiene convenios con más de 50 centros de salud a nivel nacional para la cobertura de cada paciente.



Para Hospitales e Institutos de Lima, Callao y Lambayeque

MÁS DE S/. 122 MILLONES PARA ENFERMEDADES DE ALTO COSTO

Los hospitales e Institutos Especializados de Lima (S/. 109 millones), Callao (S/. 10 millones) y Lambayeque (S/. 3.5 millones) recibieron en el 2014, la mayor transferencia del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) para la atención y tratamiento de afiliados SIS con enfermedades de alto costo, como el cáncer (cuello uterino, mama, estómago, próstata, colon, leucemias, linfomas), insuficiencia renal crónica (IRC) y enfermedades raras o huérfanas, informó el jefe (e) del FISSAL, Econ. Julio Acosta Polo.

“Por traslado y estadía para las intervenciones en el extranjero se desembolsó más de 450 mil soles en 2014”

Explicó que por el tipo de enfermedad, el mayor presupuesto a nivel nacional para tratamiento de cáncer se destinó a los centros de salud de Lima (S/. 71 millones), Junín (S/. 2.9 millones) y Callao (S/. 2.7 millones). Para los gastos por IRC, el departamento que recibió el mayor aporte financiero fue La Libertad (S/. 3.2 millones) seguido de Lima y Callao.

“Estos recursos permitieron financiar 91 mil 840 atenciones a los afiliados SIS en los hospitales e Institutos Especializados de Lima. De esa cantidad, más de 70 mil 500 fueron por enfermedades oncológicas y la diferencia, alrededor de 21 mil, atenciones para pacientes con IRC”, refirió el funcionario. Añadió que el mayor número de consultas onco-

lógicas financiadas por el FISSAL corresponden a casos de cáncer de mama.

Recordó que el financiamiento para los pacientes con IRC incluye el tratamiento por hemodiálisis, diálisis peritoneal y trasplante renal; mientras que para los afiliados que padecen cáncer se financia la atención en todas las fases de la enfermedad, desde el momento en que se confirma el diagnóstico, lo que implica medicinas, insumos, controles, exámenes auxiliares, intervenciones quirúrgicas, quimioterapia, radioterapia y cuidado paliativo.

Además, para los casos de leucemia y linfomas, siempre que el médico lo indique, FISSAL financia el trasplante de médula ósea en Lima y en el extranjero. “Solo por el concepto de traslado y estadía para las intervenciones en el extranjero, se desembolsó más de 450 mil soles en el 2014”, remarcó Acosta.

Subrayó que periódicamente, por adelantado, FISSAL transfiere recursos a los establecimientos de salud a nivel nacional, para la buena gestión en la atención de los afiliados SIS. Esto significa abastecerse de insumos necesarios para brindar una atención gratuita al 100% y evitar así el gasto de bolsillo a las familias.

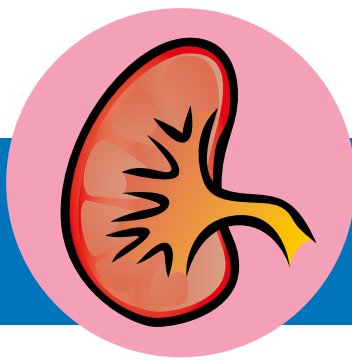
Actualmente el FISSAL tiene convenios con más de 50 centros de salud a nivel nacional para la cobertura individual de cada paciente. Así como con el Gobierno Regional del Callao, a través de su Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor y paciente Oncológico “ADAMO”, para la atención del afiliado SIS en su propia vivienda, según corresponda.

NUEVO JEFE EN EL FISSAL



Mediante R.J. N° 035-2015/SIS, el Seguro Integral de Salud - SIS, encargó las funciones de Jefe del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, al Dr. José Del Carmen Sara, en reemplazo del Econ. Julio Acosta Polo. La nueva autoridad que cuenta con una amplia carrera en el servicio público, desempeñó funciones como Viceministro de Salud, director del Hospital Daniel A. Carrión y como Jefe Institucional del SIS, cargo desde donde impulsó la adecuación del marco normativo y la firma de convenios con las Unidades Ejecutoras de Salud a nivel nacional con lo que se viabilizó la ejecución de transferencias financieras adelantadas destinadas a garantizar el financiamiento oportuno de las prestaciones a sus afiliados. En su presentación, Del Carmen se comprometió a consolidar al FISSAL como entidad financiadora de enfermedades de alto costo para los afiliados al SIS, siguiendo la política plasmada en la Reforma de la Salud con la visión de que más adelante podamos a su vez financiar a otros grupos poblacionales, dado que el impacto económico de estas enfermedades empobrecen a la población.

14 de marzo: Día Mundial del Riñón. En el 2014 se transfirió, a los hospitales del país, más de S/. 60



millones de nuevos soles, registrando 20 943 atenciones para 5 941 beneficiarios.

VISITA DE CÓNsul PERUANO DE MIAMI

El jefe (e) del FISSAL, Econ. Julio Acosta Polo y sus trabajadores, tuvieron el placer de recibir la visita del Cónsul de Perú de Miami, César Bustamante Llosa quien resaltó el trabajo del Estado peruano en la lucha contra el cáncer a través del Plan Esperanza y bajo el financiamiento del SIS-FISSAL.

El representante explicó que como Cancillería, su institución es el brazo extendido del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Estado de Florida y respecto al trabajo que realizan con el Plan Esperanza, se encargan de coordinar todo lo referente al recibimiento del acompañante y paciente que llegan a EEUU para someterse a un trasplante de médula ósea no emparentado en el Miami Children's Hospital y

Jackson Memorial Hospital, y estar con ellos en todo el proceso pre y post operatorio hasta el retorno al Perú.

“Tenemos una comunicación diaria y fluida con el familiar a fin de velar por todo lo que necesitan durante su permanencia y cualquier necesidad no clínica. Igualmente, hemos extendido puentes de comunicación para que los familiares que quedaron en Perú sepan lo que está sucediendo con su paciente”, dijo.

Bustamante Llosa resaltó que todo este esfuerzo del Estado a través del SIS-FISSAL, nos sitúa como ejemplo frente a otros países al atender casos especiales de salud. “Somos el único país de América Latina que maneja un programa de estas características y es un orgullo como peruano que eso ocurra porque nos muestra



solidarios. No hay ninguna diferencia en el tratamiento de los niños peruanos con los que llegan de otros países pues en el marco del contrato suscrito con la Escuela de Medicina de la Universidad de Miami - USA, se ha contemplado la atención completa de acuerdo a los protocolos de la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) de los EEUU”, puntualizó.

DÍA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

En el marco de las celebraciones por del Día mundial de lucha contra el cáncer, la primera dama Nadiene Heredia, encabezó una visita a la feria 'Alegrando vidas' del INEN, donde destacó la creación del 'Plan Esperanza'. Por su parte, el ministro de Salud, Aníbal Velásquez, resaltó que personas con diagnóstico de cáncer y que reciben cobertura del SIS fueron atendidas con financiamiento del FISSAL, en el marco del Plan Esperanza.



SÍNTOMAS DE LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA

- Fatiga.
- Debilidad.
- Falta de apetito.
- Dificultad para concentrarse.
- Sensación de sed permanente.
- Orina espumosa.
- Hinchazón en tobillos, pies y cara.

El tratamiento cubierto por el FISSAL se basa en hemodiálisis, diálisis peritoneal y, de ser posible, el trasplante renal.

¡CUIDA TUS RIÑONES!



Ellos purifican la sangre de tu cuerpo ayudando a diversas funciones del organismo.